



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Luis Cabezas Delgado

Concejal

D^a. Alicia Del Hierro Buitrago

D^a. Cristina González Sainz

D. Luis Fernández Díaz

D^a. María Isabel Herrera Cabezas

D^a. María Juana Mora Albalate

D. Pedro Gómez-Rico González

D. Rafael Sánchez Fernández

D. Santiago Jiménez Espinosa

D. Ángel Borrás Diego

D. Ángel Ortega Albalate

Secretario

D. Carlos Cardosa Zurita.

En Piedrabuena, siendo las 20:30 horas del día 31 de enero de 2019, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12/2018 CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº 12/2018), correspondiente a la sesión de fecha 26 de diciembre de 2018 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2019: APROBACIÓN INICIAL.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde D. Jose Luis Cabezas Delgado del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2019, junto con los documentos e informes que se unen al mismo y que se ha remitido a los Concejales , destaca el Sr. Alcalde que es un presupuesto equilibrado e inversor y sin deuda , no se suben los impuestos y se baja el IBI urbana; si comparamos los ingresos corrientes con los gastos corrientes nos da una cantidad de 884.300 € que nos permite capacidad de inversion.

Se da la palabra al concejal D. Ángel Borrás Diego que expone la necesidad de crear una partida específica dentro del presupuesto en materia de Promoción de Turismo con una cantidad



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

de 10.000 €; habiendose efectuado ajustes pertinentes para su creación sin modificar las cuentas globales del presupuesto, modificación que se remitirá por el Sr. Secretario a los concejales.

Se da turno de intervención al portavoz del grupo popular D. Pedro Gómez-Rico González que señala que su grupo votará en contra porque son presupuestos electoralistas, comparando con los presupuestos de esta legislatura en el presupuesto del año 2015 se invirtieron 107.000 €, y desde el año 2015 no se han pavimentado calles, en ese año se metió un coche de policía que se pagó en el año 2016, el 2015 tuvo un superávit de 152.000 € y el 2016 un superávit de 322.000 €, y en el año 2017 inversiones similares y un superávit de 208.000 €, en definitiva los 3 primeros años se ha invertido menos dinero del que hemos ahorrado y dejamos para el último año la mayoría de inversiones, cuando se podría invertir año a año. Se pretende equivocarse a la gente, ya lo veremos que en el 2020 no tendremos recursos para inversiones, hay un despilfarro los dos últimos años.

Se da turno de intervención al concejal del grupo mixto D. Luis Fernández Díaz que considera que se gasta en cosas innecesarias y hay impuestos altos, hay poca partida para el apoyo a las empresas y votará en contra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde D. Jose Luis Cabezas Delgado que respeta las opiniones, la mayor inversión es el pabellón y todos los concejales aprobasteis el proyecto, es lógico que cuando hemos acumulado ahorro en unos años podamos hacer inversiones más importantes en los últimos años; destaca que se destinan en el Presupuesto a promoción social 240.000 €, a planes de empleo 500.000 €, cultura 320.000 €, festejos 170.000 € o deportes 980.000 €, aquí incluido el pabellón.

Nos gustaría ayudar más a las empresas, no obstante se les ayuda, así se bonifica con el 75 por ciento importe del Impuesto de Construcciones las obras que se realicen en el Polígono Industrial, y en este presupuesto destinamos 60.000 € a subvencionar a las empresas que contraten jóvenes con contratos de 6 meses ayudando con el 50 por ciento de los costes.

Se da un segundo turno de intervención al portavoz del grupo popular D. Pedro Gómez-Rico González que expone que ese pabellón se podía haber hecho al principio de la legislatura ya que en el 2016 teníamos remanente de tesorería, y resulta que tenemos edificios municipales en los que no se invierte nada.

Se da un segundo turno de intervención al concejal del grupo mixto D. Luis Fernández Díaz que considera que no han venido empresas a la localidad porque algo no se estará haciendo bien.



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

Tras la deliberación se somete a votación la aprobación del presente Presupuesto del ejercicio 2019, dándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 6, que corresponde a los miembros del grupo socialista.

Abstenciones: Ninguna.

Abstenciones: 5, que corresponde a los 4 miembros del grupo popular y al representante del grupo mixto.

En consecuencia por quorum de mayoría absoluta el Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2019, junto con sus base de ejecución y anexos correspondientes, con el resumen por capítulos, así como la plantilla de empleados públicos municipales

ESTADOS DE INGRESOS 2019		ESTADOS DE GASTOS 2019	
Cap. 1: Impuestos directos	2.287.000,00	Cap. 1: Gastos personal	1.782.129,82
Cap. 2: Impuestos indirectos	73.000,00	Cap. 2: Compras corrientes	1.259.200,00
Cap. 3: Tasas, precios públicos y otros	642.500,00	Cap. 3: Gastos financieros	0,00
Cap. 4: Transferencias corrientes	1.055.029,82	Cap. 4: Transferencias corrientes	144.900,00
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	13.000,00		
Ingresos corrientes	4.070.529,82	Gastos corrientes	3.186.229,82
Cap. 6: Enajenación de inversiones	0,00	Cap. 6: Inversiones reales	974.300,00
Cap. 7: Transferencias de capital	150.000,00	Cap. 7: Transferencias de capital	60.000,00
Ingresos de capital	150.000,00	Gastos de capital	1.034.300,00
TOTAL INGRESOS	4.220.529,82	TOTAL GASTOS	4.220.529,82



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón Municipal de la aprobación pública, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Leg 2/2004 de 5 de marzo, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si durante el plazo de exposición no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin nuevo acuerdo Corporativo, procediendo a la publicación en Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169,4 del Real Decreto Leg 2/2004 de 5 de marzo, se remitirá copia de este Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, simultáneamente a la remisión al Boletín Oficial de la Provincia del resumen por capítulos, una vez aprobado definitivamente.

3.- INFORMES DE ALCALDÍA.

No se conoce ninguno.

4.- MOCIONES.

NO SE CONOCE NINGUNA.

5.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Se da la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Pedro Gómez-Rico González formula los siguientes ruegos y preguntas

1.- Cuando se van a bachear las calles. En la plaza Evaristo Martín hay algun defecto a subsanar. Ruega que se mantangan las calles.

2.-Solicita los gastos de acto de la visita del Presidente de la JCCM.

3.- Se han adjudicado dos concursos de arreglo de calles a empresas que no son del pueblo, se podia haber hecho en 4 fases y efectuar contratos menores para empresas del pueblo, ruego que se revise este tipo de actuaciones para el futuro.

4.- Sobre el tema de los gastos del Plan de ordenacion municipal que se ha tenido estos años ha habido una clara falta de control, al final la empresa se le ha pagado 86.000 € y no se ha llegado a aprobar , es un dinero tirado, la empresa no ha sido responsable pero el Ayuntamiento tampoco.

2º.- El Concejal del Grupo Mixto D. Luis Fernández Díaz, presenta el siguiente escrito de preguntas y ruegos que se incorpora literalmente al acta

1. Los semáforos hace un mes había un informe, ¿para cuándo?
2. El resalto de la entrada que lo miren los ingenieros, que parece ser que no cumple ¿y para que lo ponen en el carril de salida?, ¿para que frene la gente antes de salir del pueblo?
3. En la entrada de ciudad real ponen un medidor de velocidad, ¿para qué? sin embargo en la entrada por Luciana con colegio nada.
4. Puente de la fuente agria cuesta menos que el pabellón. ¿para cuándo? ¿Si hay una desgracia quien se hace responsable?
5. Carretera Porzuna ¿para cuándo?
6. Iluminar los pasos de cebra ¿para cuándo?
7. Pedí las cuentas del banco hace dos plenos. ¿para cuándo?
8. ¿Qué tiene pensado hacer con el antiguo cine?
9. El día 11 vino Page a figurar, comer y por lo que se ve a beber también, sin poner dinero, el cual no ha puesto de su parte para que pase la autovía y nos la ha mandado por Puertollano, al igual que Caballero. Dejando a Piedrabuena en un segundo plano. Quiero que cada uno de los concejales repruebe la actuación de Page.
10. Cuando un partido se pronuncia por una decisión como ha hecho Page, diciendo por Puertollano, los que tiene colocados en puestos si no quieren que los eche, no pueden opinar, ¿entonces el alcalde le va a mandar un escrito en nombre de esta corporación defendiendo su pueblo y mostrándole nuestra disconformidad?
11. solo don Ángel Borrás demostró valor al llevar un pin, ¿tiene el alcalde miedo a contradecir a Page por si le echa?
12. Queremos que desde este ayuntamiento le informe tanto a Caballero como a page que no vuelvan por Piedrabuena hasta que no reconsideren la opción norte de la A43
13. ¿Cuánto costó la comida de page?
14. ¿Quien la ha pagado?
15. ¿Cuánto costo enterrar la piedra?
16. ¿Quien la ha pagado?

El Sr. Alcalde D. José Luis Cabezas Delgado, contesta a los Ruegos del Portavoz Popular señalando que:

1.- Sobre la pavimentación a la que se alude, el 2015 es reciente, se mirara los defectos a subsanar de la plaza Evaristo Martin.

2.- Sobre los gastos de la visita del Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha , cuando se tengan los gastos se facilitarán, me parece mezquino entrar por parte de la oposición en este tipo de cuestiones, evidentemente institucionalmente cuando se invita al Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha como si viniera el Presidente del Gobierno de España sea del color político que sea es positivo para nuestro pueblo y nos da difusión y lógicamente se realiza algún acto que generan gastos que los paga el Ayuntamiento que para eso se le invita.

3.- Sobre el tema del fraccionamiento de las obras que plantea es una ilegalidad, no se puede fraccionar el objeto de un contrato, tenemos una Ley de Contratos del Sector Publico que hay que cumplir que ha impuesto una plataforma de licitación y todo se hace desde la misma con transparencia y publicidad , y hay empresas del pueblo que se presentan; a mi también me gustaría que fuesen empresas del pueblo las adjudicatarias.

4.- Sobre el tema de los gastos de redacción del Plan de Ordenación Municipal, no estoy orgulloso de esta gestión que ha sido mala, aunque tenemos un informe que acredita que el 55% de los trabajos son aprovechables.

El Sr. Alcalde D. José Luis Cabezas Delgado, resalta que No se presentan propuestas al Presupuesto como estos años; ninguno de los dos grupos de la oposicio presenta ni una alternativa o modificacion posible al documento mas importante del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde D. José Luis Cabezas Delgado,contesta a los Ruegos del Concejal del Grupo Mixto señalando que:

1.- Se sigue trabjando con el tema de los semaforos.

2- Los resaltos los hacen Ingerieros de Caminos del estado; si cree que no cumplen como argumnte presente una denuncia.

3.- Los reductores de velocidad lo decide el Ministerio de Fomento.

4.- Sobre la obra de la Fuente Agria, tenemos el proeyctos y las autorizaciones y esuna obra que se realizará.

5.-Sobre la Crta de Porzuna seguiremos insistiendo.

6.- Los pasos de cebra se iluminaran , hay compromiso de la Subdelegacion del Gobierno.

7.- La liquidacion y cuenta general del ejercicio 2018 se presentarán como siempre para su conocimiento y examen.

8.- Respecto al tema de la defensa de la autovia , el Presidente Page sabe cual es la opinion del Ayuntamiento de Piedrabuena, yo he sido Presidente de la Plataforma y siempre hemos reivindicado su paso por Piedrabuena y la opcion norte; eso no tiene nada que ver con actuar maleducadamente con el Presidente del Gobierno de Castilla – La Mancha que nos visita y que se compromete a darnos cosas para el pueblo como el Centro de Estancias Dirunas con un Vehiculo adaptado , un Aula Polivalente para el CP Miguel de Cervantes o actuaciones de mejora en el CP Luis Vives , es realmente de mal gusto las cuestiones que ha planteado sobre la visita del Presidente Page.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:15 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Carlos Cardosa Zurita